



Reglamento de reserva y uso de servicio de tutoría virtual para el estudiante Departamento de Ciencias

1. Del horario de atención:

1.1. Días de atención por semana:

Pregrado: de lunes a viernes de 9:00 h a 19:00 h y los sábados de 9:00 h a 13:00 h.

EPE: de lunes a viernes de 19:00 h a 21:00 h y los sábados de 9:00 h a 17:00 h.

1.2. Semanas de atención por ciclo:

Pregrado: desde la semana 2 hasta la 7 y desde la semana 9 hasta la 15.

EPE: desde la semana 2 hasta la última semana en cada módulo.

1.3. Cada hora de servicio de tutoría tiene una duración de 50 minutos.

1.4. La franja horaria (días, horas y tutores) está publicada en las aulas virtuales y en la plataforma de reserva de tutorías.

2. De la reserva del servicio realizada por el estudiante:

2.1. Debe realizar la reserva a través del sistema de *Reservas de Tutorías*.

Utilizando el link <http://bit.ly/2ncWNjj> o la imagen QR respectiva



2.2. La inscripción es personal.

2.3. Una vez realizada la reserva, está no puede ser modificada ni cancelada.

2.4. El estudiante podrá hacer una reserva teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

2.4.1. El estudiante podrá elegir atención en los cursos de Matemática, Física, Química y Estadística de los niveles 0, 1 y 2.

2.4.2. En el caso de un curso de Matemáticas, el tutor elegido debe estar asignado para la atención de los cursos de su facultad: ING (Ingeniería), ARQ (Arquitectura), ADM (Administración y Contabilidad), ECO (Economía), CSS (Ciencias de la Salud) y/o NO STEM (Ciencias Humanas, Ciencias Políticas, Artes Escénicas). Esta clasificación es fácil de leer en cada uno de los turnos de la franja horaria.

2.4.3. Debe elegir una hora correspondiente a la atención de su modalidad de estudio: Pre Grado o EPE.

2.4.4. Puede reservar un máximo de 2 horas diarias y 6 horas semanales.

- 2.4.5. Se puede atender en una misma hora y sesión a tres estudiantes del mismo curso como máximo. Por lo tanto, si hay un alumno inscrito en una hora determinada de la franja horaria, los siguientes dos cupos pueden ser usados solo por alumnos que lleven el mismo curso.
- 2.4.6. El estudiante puede realizar una reserva a partir de tres días anteriores a la atención requerida, hasta el mismo día inclusive. Por ejemplo, una reserva para el día viernes, se puede realizar desde el día martes hasta el mismo viernes, inclusive.

3. Del rol del estudiante durante el servicio:

- 3.1. Participa del servicio con los materiales que faciliten el desarrollo de su aprendizaje: libros, cuadernos, calculadora, útiles, etc.
- 3.2. Muestra un comportamiento pertinente en correspondencia de la actividad académica que se desarrollará y una actitud proactiva para el desarrollo de su propio aprendizaje.
- 3.3. Trata con respeto, y amabilidad a las personas que participan de la sesión.
- 3.4. Se conecta en forma puntual al servicio. La tolerancia es de 10 minutos. Pasado ese tiempo, otro alumno puede tomar dicho turno siempre y cuando cumpla las condiciones dadas en el ítem 2.4.
- 3.5. Si un alumno no se conecta a su reserva o lo hace pasados 15 minutos y su turno ha sido tomado por otro alumno, será registrado con la condición de INASISTENCIA. En caso contrario puede recibir la tutoría el tiempo restante y su condición será ASISTENCIA.

4. De las sanciones del estudiante:

- 4.1. Si un estudiante es registrado con la condición de INASISTENCIA, será sancionado y no podrá reservar ni participar en alguna sesión de tutoría durante la semana siguiente.
- 4.2. Si un estudiante comete alguna falta relacionada al no cumplimiento de las normas dadas en el ítem 3.3 será remitido al PTC Campus respectivo.